

TRÍO POR LA VIDA

Lactancia Materna, Vacunación y Registro Civil de Nacimientos



EN 10 PASOS

1

Dar cumplimiento y divulgar los beneficios de la estrategia El Trío por la Vida, referidos a lactancia materna, vacunación y registro civil de nacimientos.

2

Capacitar a todo el personal de los establecimientos de salud sobre los contenidos de las políticas nacionales referidas a la Lactancia Materna, Vacunación y Registro Civil de Nacimientos.

3

Orientar a las madres y sus familiares sobre la práctica de la lactancia materna exclusiva y a libre demanda, durante los primeros 6 meses de vida del niño o niña, y con alimentación complementaria hasta los 2 años.

4

Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el niño o niña recién nacido durante las primeras 24 horas, dando inicio a la lactancia en los primeros 30 minutos.

5

Fomentar la creación y funcionamiento de los lactarios y bancos de leche humana y promover el contacto de las madres con estos servicios.

6

Asegurar la aplicación de las vacunas BCG, Hepatitis B y Antipolio para los recién nacidos, así como la entrega de la Tarjeta de Vacunación para cada niño o niña.

7

Informar sobre la importancia del esquema completo de vacunación para cada niño o niña, indicando la ubicación del centro de vacunación más cercano.

8

Asegurar la organización y funcionamiento de las Unidades Hospitalarias de Registro Civil de Nacimiento (UHRCN), para que otorguen partidas de nacimiento a los recién nacidos, en forma gratuita e inmediata.

9

Informar a las madres, padres y familiares, sobre la ubicación de las UHRCN y sus beneficios.

10

Informar a la comunidad, sobre los beneficios de la lactancia materna, la vacunación y el registro civil de nacimientos, que garantizan un buen inicio de la vida de los niños y niñas.